

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3120/24

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila, celebrada el día veintitrés de Diciembre de dos mil veinticuatro, el Presupuesto General para el ejercicio 2025, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral, conforme al catálogo de puestos de personal, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de enero y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dichos acuerdos se considerarán definitivamente aprobados, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Tornadizos de Ávila, 24 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Daniel Grande Vázquez*.